

**JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO
CHAPARRAL TOLIMA**

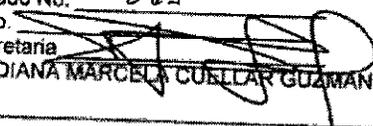
Nueve (9) de septiembre de Dos Mil veinte (2020)

Ref. Proceso Ejecutivo
Demandante: Banco de Bogotá
Demandado: Martha Luz Prieto Moreno
Rad. 2014-00007-00

Decrétese el embargo y posterior secuestro del inmueble identificado con folio de matrícula No 355-19254, denunciado como de propiedad de la señora Martha Luz Prieto Moreno. Oficiese a la respectiva oficina de registro.

NOTIFIQUESE
El Juez,


DALMAR RAFAEL CAZES DURAN.

JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO	
Chaparral, Tol.	10-Septiembre/2020
El auto anterior se notifico hoy por anotación	
En estado No.	065
Feriado.	
La secretaria	
DIANA MARCELA CUELLAR GUAMAN	